

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia 36 ptas. año
 Particulares y colectividades 40 » »
 Número suelto, dentro de su año 0,50 ptas.
 » » de años anteriores 0,75 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas 0,75 ptas. línea
 Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos 1,00 » »
 Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Pga.

Administración Provincial

Excmo. Diputación provincial de Santander
 Anunciando los suministros durante el pasado mes de noviembre de 1945 1342

“Boletín Oficial del Estado”

Presidencia de las Cortes Españolas
 Rectificación de la Ley de Bases de Régimen Local publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de 18 de julio de 1945 1342

Anuncios Oficiales

Delegación provincial del Trabajo de San-

tander 1342

Administración Económica

Delegación de Hacienda de Santander 1342

Anuncios de Subastas

Ayuntamiento de Castro Urdiales 1347

Administración de Justicia

Providencias judiciales 1347

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Santander, Santillana del Mar, Colindres y Cieza 1348

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER***Suministros del mes de noviembre de 1945*

La Comisión provincial de Santander, en unión del jefe administrativo de esta plaza,

Certifican: Que según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia han resultado, como término medio, los siguientes:

Ración de pan, de 300 gramos, a 0,4875 pesetas.

Ración de cebada, los cuatro kilos, a cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Ración de paja, los seis kilos, a tres pesetas cinco céntimos.

Ración de un litro de aceite, á cinco pesetas cuarenta y dos céntimos.

Ración de un litro de petróleo, a una peseta sesenta y dos céntimos.

Ración de un kilogramo de carbón, a treinta y cinco céntimos.

Ración de un kilogramo de leña, a once céntimos.

Ración de un kilogramo de carne, a diez pesetas dieciséis céntimos.

Ración de un litro de vino, a dos pesetas treinta y seis céntimos.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes a las tropas del Ejército y Guardia civil transeúnte por los mismos, se expide la presente, en cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 14 de diciembre de 1945.—El presidente, Alejandro R. de Valcárcel (rubricado).—El jefe administrativo, Antonio Rivas Núñez (rubricado).—El secretario, Luis Herrera (rubricado).

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"**PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**

Habiéndose observado algunas pequeñas erratas en los párrafos décimocuarto de la Base 55 y tercero de la Base 63, y con el fin de que queden subsanadas, y de acuerdo con el texto aprobado, se insertan a continuación los mencionados párrafos, que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Base 55.—Párrafo 14. Todos los funcionarios tendrán derecho a quinquenios, consistentes, al menos, en la mejora del diez por ciento de sus sueldos, sin que el número de quinquenios pueda exceder de ocho."

"Base 63.—Párrafo 3.º Para interponer recursos o reclamaciones en los demás casos contra actos o acuerdos de las Autoridades o Corporaciones locales será requisito indispensable el previo recurso de reposición ante la Autoridad o Corporación que los hubiese adoptado. Este recurso deberá interponerse dentro de los quince días siguientes a la notificación o publicación del acto o acuerdo, y se entenderá desestimado si transcurren otros quince días in que se notifique su resolución."

Madrid, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Presidente de las Cortes, Esteban Bilbao y Eguía.

2101

ANUNCIOS OFICIALES**DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER***Contratos de aprendizaje*

Habiendo llegado a mi conocimiento de que gran número de empresarios desconocen el contenido del artículo 148 de la Ley de Contrato de Trabajo (texto refundido), que prohíbe recibir a ningún aprendiz sin celebrar previamente contrato de aprendizaje, como, asimismo, la obligación de suministrar a las Oficinas de Colocación los datos necesarios para que ésta cumpla su misión, que le encomienda el artículo segundo de la Ley de 10 de febrero de 1943, he resuelto publicar las siguientes instrucciones:

1.º De acuerdo con lo que disponen los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Contrato de Trabajo (texto refundido), ningún empresario ni maestro podrá recibir un aprendiz

sin celebrar previamente contrato de aprendizaje.

2.º Estos contratos de aprendizaje deberán presentarse, por cuadruplicado, en la Oficina de Colocación, para su inscripción en el oportuno registro de aprendizaje.

3.º Deberán comunicar, asimismo, a las Oficinas de Colocación toda cesación, rotura o terminación de los contratos de aprendizaje.

4.º A fin de que las Oficinas de Colocación puedan cumplir lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 10 de febrero de 1943, todas las empresas o entidades habrán de cumplimentar cuantas comunicaciones oficiales las dirijan relacionadas con esta finalidad.

5.º El incumplimiento de las precedentes instrucciones dará ocasión a que la Inspección de Trabajo proponga a esta Delegación las oportunas sanciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacta observación.

ADMÓN. ECONOMICA**DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER**

Continuación del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 151, del 19 del corriente, por el que se advierte a los señores que se expresan, propietarios de las minas que se detallan, la obligación que tienen de ingresar en esta Delegación de Hacienda, antes de la terminación del año en curso, el importe del cañon anual de las minas que a continuación se mencionan:

San Roque, del mismo, en Penagos.

Ensanche, del mismo, en Liérganes.

Anita, de Juan Baley Davies, en Castro Urdiales.

Ceferina, de la Compañía Minera de Setares, en Castro Urdiales.

Guillermo, de Juan Baley Davies, en Castro Urdiales.

Trinidad, del mismo, en Castro Urdiales.

Escóbreras, del mismo, en Castro Urdiales.

La Menuda, del mismo, en Castro Urdiales.

Minerva, del mismo, en Castro Urdiales.

Aumento a Anita, del mismo, en Castro Urdiales.

Neptuno, del mismo, en Castro Urdiales.

Agustina - Pilar, del mismo, en Castro Urdiales.

Mena, del mismo, en Castro Urdiales.

Rubio, del mismo, en Castro Urdiales.

Actividad, del mismo, en Castro Urdiales.

Matilde, del mismo, en Castro Urdiales.

Josefa, de la Compañía Minera de Selares, en Castro Urdiales.

San Agustín, de José Quemarán, en Castro Urdiales.

Juanita, de José Cerro y Cerro, en Castro Urdiales.

Aurora, del mismo, en Castro Urdiales.

Arcillera, de José Bilbao y Compañía, en Santander.

Aumento a Arcillera, del mismo, en Santander.

Providencia, de Leopoldo Cortines, en Camargo.

Lucía, del mismo, en Camargo.

La Ult.^a Maliaño, del mismo, en Camargo.

La Providencia, del mismo, en Camargo.

Demasia a Lucía, del mismo, en Camargo.

El Cabo, del mismo, en Camargo.

La Cajiga, del mismo, en Camargo.

Rescatada, del mismo, en Camargo.

La Nueva Mina, del mismo, en Camargo.

Ocasión, del mismo, en Camargo.

Demasia a Nueva Mina, del mismo, en Camargo.

Demasia a La Cajiga, del mismo, en Camargo.

Presentada, de la Sociedad M. Minera Cabárceno, en Penagos.

Arcia, de Juan Turner y otros, en Penagos.

Dominica, de Sociedad Minas Dominicas, en Castro Urdiales.

Vulcano, de Juan Jonsthor Jonsthor, en Castro Urdiales.

Carmelita, de Miguel Selaya Díez, en Castro Urdiales.

Jesús y María, de Compañía Minero Dícido, en Castro Urdiales.

San Martín, de Narciso del Portillo, en Castro Urdiales.

Unión, de José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.

Los Tres Amigos, del mismo, en Alfoz de Lloredo.

Complemento, del mismo, en Camargo.

Ferrería II, del mismo, en Medio Cudeyo.

Tercer Resguardo, del mismo, en Medio Cudeyo.

Dolores, de Bairdss Mining y Compañía, en Camargo.

2.^a Resguardo, de Leopoldo Cortines, en Camargo.

La Torre, de Ramón P. del Molino, en Alfoz de Lloredo.

Barrendera, de la Real Compañía Asturiana, en Reocín.

Vegueta, de la misma, en Reocín.

¿Qué Será?, de la misma, en Reocín.

Luciana, de la misma, en Reocín.

Rentería, de la misma, en Reocín.

San Telmo, de la misma, en Reocín.

San Tiburcio, de la misma, en Reocín.

San Roque, de la misma, en Reocín.

Ederrena, de la misma, en Reocín.

Venus, de la misma, en Reocín.

San Federico, de la misma, en Reocín.

Bernardina, de la misma, en Reocín.

Antón, de la misma, en Reocín.

Aurora, de la misma, en Reocín.

San Enrique, de la misma, en Reocín.

Estrella, de la misma, en Reocín.

Elisa, de la misma, en Reocín.

Manolita, de la misma, en Reocín.

Demasia a Antón, de la misma, en Reocín.

Demasia a Arquímedes, de la misma, en Reocín.

Demasia a Bernardina, de la misma, en Reocín.

Demasia a San Roque, de la misma, en Reocín.

Demasia a Talavera, de la misma, en Torrelavega.

Demasia a Donostiarra, de la misma, en Reocín.

Demasia a Despaviladeras, de la misma, en Reocín.

Demasia a ¿Qué Será?, de la misma, en Reocín.

Demasia a Rentería, de la misma, en Reocín.

Escondida, de la misma, en Reocín.

Santa Mónica, de la misma, en Reocín.

Irundarra, de la misma, en Reocín.

Donostiarra, de la misma, en Reocín.

Liajatarra, de la misma, en Reocín.

Alejandrino, de la misma, en Reocín.

Espaviladera, de la misma, en Reocín.

San Joaquín, de la misma, en Reocín.

Talavera B.^a Vista, de la misma, en Reocín.

Centinela, de la misma, en Reocín.

Arquímedes, de la misma, en Reocín.

Buenaventura, de la misma, en Reocín.

Ambiciosa, de la misma, en Reocín.

Aumento a Alejandrino, de la misma, en Reocín.

Aumento a Vegueta, de la misma, en Torrelavega.

Aumento a Centinela, de la misma, en Torrelavega.

San José, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Pedroso, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Josefa, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Aumento a Irundarra, de la misma, en Reocín.

Aumento a Bernardina, de la misma, en Reocín.

Sopenia, de la misma, en Reocín.

Rafaela, de la misma, en Reocín.

Juana, de la misma, en Reocín.

Vicenta, de la misma, en Reocín.

Magdalena, de la misma, en Reocín.

Teresa, de la misma, en Reocín.

Isidra, de la misma, en Reocín.

Hermosa, de la misma, en Reocín.

Buenita, de la misma, en Reocín.

Juanita, de la misma, en Reocín.

Caliente, de la misma, en Reocín.

Isidora, de la misma, en Rionansa.

Paula, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Emilia, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Primera, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Enriqueta, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Demasia a Emilia, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Elvira, de la misma, en Rionansa.

Zoa, de la misma, en Udías.

Demasia a Soberbia, de la misma, en Santillana.

Demasia a Vicente, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Aumento a Primavera, de la misma, en Valdáliga.

Aumento a Celestina, de la misma, en Rionansa.

Demasia a Hermosa, de la misma, en Udías.

Demasia a Buenita, de la misma, en Udías.

Aumento a Hermosa, de la misma, en Udías.

La Perezosa, de Rafael Ibáñez Galván, en Castro Urdiales.

La Caprichosa, del mismo, en Castro Urdiales.

Aumento a Caprichosa, del mismo, en Castro Urdiales.

Santa Rosa, de la Sociedad Minero Metalúrgica Andara, en Tresviso.

Agapita, de la misma, en Tresviso.

Atrevimiento, de la misma, en Tresviso.

Cualquier cosa, de la misma, en Tresviso.

Superior, de la misma, en Tresviso.

La Suerte, de la misma, en Tresviso.

Primavera, de la Compañía Minera de Setares, en Castro Urdiales.

Demasia a Primavera, de la misma, en Castro Urdiales.

Industria, de la misma, en Castro Urdiales.

Demasia a San Juan, de la misma, en Castro Urdiales.

S. Julián Buzquez, de Salustiano Bielba, en Castro Urdiales.

La Galerna, de F. Torrontegui, F. Salcedo y otros, en Castro Urdiales.

Añunciación, de Simeón Humara, en Castro Urdiales.

Santa Mónica, de José Mac-Lennan, en Medio Cudeyo.

Antonio, de Mairds Mining y Compañía, en Camargo.

Carmelina, de la misma, en Camargo.

San Antonio, de la misma, en Camargo.

Desengaño, de la misma, en Camargo.

La Francisca, de la misma, en Camargo.

Marcelino, de la misma, en Camargo.

Babilonia, de la misma, en Camargo.

Estrella, de la misma, en Camargo.

Caridad, de la misma, en Camargo.

Garduña, de la misma, en Camargo.

Lobo, de la misma, en Camargo.

Nueva Trinidad, de la misma, en Camargo.

Eureka, de J. Turner Marisón, en Piélagos.

3.ª Eureka, del mismo, en Piélagos.

2.ª Rubí, del mismo, en Piélagos. Manolita, del mismo, en Piélagos.

4.ª Eureka, del mismo, en Piélagos.

Carolina, del mismo, en Piélagos. San José, de Ildefonso L. Tejada, en Castro Urdiales.

Demasia a Actividad, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Pepita, de C. E. M. Aralar, S. A. Minas Heras, en Penagos.

Ibonne, de la misma, en Penagos. San Bartolomé, de José Mac-Lennan, en Penagos.

Edga, de C. E. M. Aralar, S. A. Minas Heras, en Penagos.

San Plácido, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.

Camila, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

La Pasiega, de la Compañía Minero Dícido, en Castro Urdiales.

La Boba, de la misma, en Castro Urdiales.

María y Jesús, de la misma, en Castro Urdiales.

Chistera, de Félix Herrero y Bozas, en Entrambasaguas.

Carolina, de C. E. M. Aralar, S. A. Minas Heras, en Liérganes.

Catie, de J. Turner y Priestle, en Villaescusa.

Los Antiguos, de Leopoldo Cortines, en Camargo.

Juanito, de Ecequiel Sierra y Ortiz, en Liendo.

Bele, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Demasia a Aumento a Anita, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Previsión, del mismo, en Castro Urdiales.

Esperanza, de la Sociedad Minero Cabárceno, en Penagos.

Dudoda, de María Luisa González San José, en Medio Cudeyo.

Bonita, de la misma, en Medio Cudeyo.

La Dudosa, de la misma, en Medio Cudeyo.

3.ª Carolina, de la misma, en Liérganes.

Mabel, Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Demasia a Iyonne, de Juan Turner, en Penagos.

Demasia a Alicia, del mismo, en Penagos.

Erie, del mismo, en Penagos.

Deseada 10.ª, de José Mac-Lennan, en Liérganes.

Demasia a San Bartolomé, del mismo, en Villaescusa.

Mónica, de la C. E. M. Aralar, S. A. Minas de Heras, en Liérganes.

La Sevillana, de María Luisa González, en Medio Cudeyo.

Bienvenida, de Orconera Iron Ore, en Villaescusa.

Demasia a Jesús y María, de la Compañía Minero Dícido, en Castro Urdiales.

2.ª Aumento a Caprichisa, de Rafael Ibáñez, en Castro Urdiales.

La Olvidada, de Félix Herrero Ceballos, en Entrambasaguas.

Julián, de Miguel Selaya, en Castro Urdiales.

Della, de la S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.

Very-good, de Pantaleón Ferrero Pérez, en Voto.

Roque 2.ª, de Emilio Docal, en Castro Urdiales.

Enrique, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Josefa Juana, de Gregorio Otáñez, en Castro Urdiales.

Gallarta, de José Mac-Lennan, en Penagos.

Victoriana, de la C. E. M. Aralar, S. A. Minas Heras, en Penagos.

Demasia a San Plácido, de la C. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.

Numancia, de la misma, en Castro Urdiales.

Por si acaso, de S. M. Barruelo, en Valdeolea.

Andrea, de José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.

Antolina, de José María Villacampes, en Piélagos.

Amalia-Filiberta, del mismo, en Piélagos.

Dolores, de Manuel Díaz Somonte, en Castro Urdiales.

Polanquina, de Solvay y Compañía, en Polanco.

Demasia a Enrique, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Demasia a Andrea, de José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.

Chupi, de J. M. Villacampa, en Piélagos.

Ensañche 2.ª, de José Mac-Lennan, en Liérganes.

Inadvertida, de la C. E. M. Aralar Minas Heras, en Liérganes.

Rococo, de Emilio Docal, en Castro Urdiales.

Felipe, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Alfredo, del mismo, en Castro Urdiales.

Cochita, de Gregorio Otáñez, en Castro Urdiales.

Roberto, de J. Baley Davies, en Castro Urdiales.

Demasia a Esperanza, de la S. A. Minas Cabárceno, en Penagos.

La Crespa, de la C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Villaescusa.

Julio, de José María Villacampa, en Piélagos.

Julio-Ramón, del mismo, en Piélagos.

tienerosa, de Orconera Iron Ore, en Villaescusa.

Amparo, de la C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Penagos.

Anita, de la Compañía José Mac-Lennan, en Penagos.

Pepita, de la C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Medio Cudeyo.

Elisa, de la Compañía José Mac-Lennan, en Penagos.

Lirio, de la C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Liérganes.

Sobarzo, de Juan Santiesteban, en Penagos.

Algo vendrá, de la Orconera Iron Ore, en Penagos.

Demasia a San Roque, de José Mac-Lennan, en Penagos.

Bilbaína, de María Luisa González San José, en Medio Cudeyo.

Demasia a Victoriosa, de la C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Penagos.

Demasia a Escombreras, de J. Bailey Davies, en Castro Urdiales.

Segunda Sobarzo, de Juan Santiesteban, en Penagos.

Ferrería 3.ª, de la Orconera Iron Ore, en Villaescusa.

Demasia N.ª Trinidad, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Demasia a Desengaño, de la misma, en Camargo.

Demasia a Ferreira 2.ª, de José Mac-Lennan, en Villaescusa.

Adorina, de Miguel Selaya, en Castro Urdiales.

2.ª Demasia a Ferreira 2.ª, de José Mac-Lennan, en Villaescusa.

Demasia a Deseada 4.ª, de la Compañía José Mac-Lennan, en Villaescusa.

María Teresa, de C. E. M. Aralar Minas de Heras, en Penagos.

Demasia 3.ª Crespa, de la misma, en Penagos.

Rotura, de José R. Cereceda, en Camargo.

Luis, del mismo, en Camargo.

Anterita, de Miguel Selaya, en Castro Urdiales.

La Perdida, de Leopoldo Cortines, en Camaleño.

Tiburón, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.

La Dehesa, de Leopoldo Cortines, en Camargo.

La Rubiales, de José María Villacampa, en Valdáliga.

La Cantera, de Leopoldo Cortines y otros, en Camargo.

2.ª Demasia a Nueva Mina, del mismo, en Camargo.

Buena Suerte, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Aumento a Ana, de Real Compañía Asturiana, en Udías.

Aumento a Ana, de la misma, en Rionansa.

2.º Aumento a Ana, de la misma, en Udías y Alfoz.

Queen, de la Compañía Minero Nansa, en Herrerías.

Victoria, de la misma, en Comillas.

Los Tres Amigos, de Minas de Cartes, en Rionansa.

María, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Demasia a Inadvertida, de C. E. M. Aralar, S. A. Minas Heras, en Liérganes.

Alicia, de Juan Santiesteban Vizcaya y otros, en Penagos.

Es, de la Sociedad Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.

Dudosa, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Casilda y Concha, de Gregorio Otañes, en Castro Urdiales.

Aguayo, de Policarpo Belmonte, en Castro Urdiales.

Lonise, de la Compañía Minera Nansa, en Herrerías.

Batrice, de la misma, en Herrerías.

Demasia a Aumento a Elvira, de la Real Compañía Asturiana, en Rionansa.

Demasia a Zoa, de la misma, en Udías.

Rosa, de la Orconera Iron Ore, en Penagos.

Felisa, de la misma, en Villaescusa.

Pachín, de la misma, en Villaescusa.

Seigarrena, de la Real Compañía Asturiana, en Camaleño.

Lenengoa, de la misma, en Camaleño.

Santamaría, de Policarpo Belmonte, en Castro Urdiales.

Santa Olalla, del mismo, en Castro Urdiales.

Oinzón, de Cesáreo Ortiz, en Voto.

Escarpada, de Minas de Barruelo, en Valdeolea.

Demasia a Rotura, de Rufina Gargallo, en Camargo.

Angeles, de José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.

Pontejos, del mismo, en Marina de Cudeyo.

Patricia, del mismo, en Marina de Cudeyo.

Gajano, del mismo, en Marina de Cudeyo.

Guayaquil, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

2.ª Deseada a San Plácido, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.

Federico, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

Complemento, de Joaquín Merecida, en Cartes.

Aumento 1.º, del mismo, en Cartes.

Cartes, de la Real Compañía Asturiana, en Rionansa.

Polanco, de Solvay y Compañía, en Polanco.

Demasia a Julio, de Isidoro Estévez Parente, en Cartes.

Bot, de la Real Compañía Asturiana, en Camaleño.

Disputada, de Saturnino Briz Lavía, en Camaleño.

Demasia a Complemento, de la Compañía José Mac-Lennan, en Penagos.

Maldonado, de la Real Compañía Asturiana, en Udías y Alfoz.

Santibáñez, de Solvay y Compañía, en Cabezón de la Sal.

Virgen de la Peña, de la misma, en Cabezón de la Sal.

Udías, de la misma, en Cabezón de la Sal.

Completar, de la Compañía José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.

Demasia a 3.º Resguardo, de la misma, en Villaescusa.

Segundo Pachín, de la Orconera Iron Ore, en Villaescusa.

José Antonio, de Gregorio Otañes, en Castro Urdiales.

C. de la Sal, de Solvay y Compañía, en Cabezón.

Visitación, de Minas de Barruelo, en Valdeolea.

Demasia a Lenengoa, de la Real Compañía Asturiana, en Camaleño.

Nuestra Señora de Begoña, de la S. A. Minas de Cartes, en Rionansa.

Aumento a Isidora, de la Real Compañía Asturiana, en Rionansa.

Cargadeiro, de la Compañía José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.

Eusebia, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.

San Nicolás, del mismo, en Camargo.

Carbonera, de Julio Lebean, en Las Rozas.

Julio, del mismo, en Las Rozas.

Aumento a Julio, del mismo, en Las Rozas.

Demasia a Unión, de la Compañía José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.

Demasia a Precaución, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

Demasia a Tres Amigos, de la misma, en Alfoz de Lloredo.

- Demasia a Polanco, de Solvay y Compañía, en Polanco.
- 2.^a Demasia a Emilio, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
- Demasia a Rafaela, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
- Requejada, de Solvay y Compañía, en Polanco.
- Barreda, del mismo, en Polanco.
- Demasia a Polanco, del mismo, en Polanco.
- Ramera, del mismo, en Polanco.
- Carmen 2.^a, de José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- Petra, de Antonio Iburguren, en Medio Cudeyo.
- Unión amistosa, de José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Dolores, de Manuel Díaz S., en Castro Urdiales.
- Demasia a Patricio, de la Compañía José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Aumento a Celestina, de la Real Compañía Asturiana, en Valdáliga.
- Demasia a Por si Acaso, de Minas de Barredo, en Valdeolea.
- Cancelada 1.^a, de la Orconera Iron Ore, en Villaescusa.
- Cancelada 2.^a, de la misma, en Villacastell.
- Aumento a Cancelada 1.^a, de la misma, en Villaescusa.
- Paz, de Saturnino Briz Lavín, en Camaleño.
- 1.^a Demasia a Deseada 4.^a, de José Mac-Lennan, en Penagos.
- 2.^a Demasia a Deseada 4.^a, del mismo, en Penagos.
- Flor del pueblo, de la S. A. Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.
- La Llamosa, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
- Josefa 2.^a, de la Compañía Minero de Setares, en Castro Urdiales.
- Demasia a Isidora, de la Real Compañía Asturiana, en Rionansa.
- Demasia a Escondida, de la misma, en Torrelavega.
- Demasia a S. Federico, de la misma, en Torrelavega.
- Demasia a Torpeza, de José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.
- Ena, de Modesto Piñeiro, en Herrerías.
- 2.^a Demasia a Adelina, de la Real Compañía Asturiana, en Cabezón de la Sal.
- 2.^a Demasia a Torpeza, de la Compañía José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.
- 3.^a Demasia a Torpeza, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
- Demasia a Babilonia, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.
- Demasia a Marcelino, del mismo, en Camargo.
- Fé, del mismo, en Camargo.
- Agosto, de Joaquín Merecilla, en Mazcuerras.
- Demasia 2.^a a Aumento Primero, del mismo, en Reocín.
- Serafines, de la Compañía José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- Aumento a Barreda, de Solvay y Compañía, en Torrelavega.
- Clotilde, de la Compañía Mac-Lennan, en Medio Cudeyo.
- 2.^a Demasia a Andrés, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
- Lunima, de Luis Ríos Rocañi, en Comillas.
- Demasia a Matilde, de la Real Compañía Asturiana, en Udías.
- Demasia a Flor pueblo, de la S. A. Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.
- Demasia a El Burgo, de la Real Compañía Asturiana, en Reocín.
- Demasia a Dudosa, de la S. A. Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.
- Demasia 1.^a a Aumento 1.^o, de Joaquín Merecilla, en Cartes.
- Fausto, de la Compañía José Mac-Lennan, en Medio Cudeyo.
- 2.^a Demasia a Ederrena, de la Real Compañía Asturiana, en Cartes.
- 3.^a Demasia a Andrea, de la Compañía José Mac-Lennan, en Alfoz de Lloredo.
- Demasia a Santa Mónica, de la misma, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Cargadeiro, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
- San Rafael, de Pedro Bustillo Martínez, en Peñarrubia.
- Demasia a Paz, de Saturnino Briz Lavín, en Camaleño.
- Demasia a Fez, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.
- Demasia a Manolita, de Orconera Iron Ore, en Penagos.
- Marina de Cudeyo, de la Compañía José Mac-Lennan, en Demasia a Fausto.
- Elechas 2.^a, del mismo, en Marina de Cudeyo.
- Aumento a Matilde, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
- 1.^a Aumento a Irundarra, de la misma, en Reocín.
- 2.^a Aumento a Irundarra, de la misma, en Reocín.
- Demasia a María y Josefa, de la Compañía Minero Dícido, en Castro Urdiales.
- Demasia a La Boba, de la misma, en Castro Urdiales.
- Aumento a Ederrena, de la Real Compañía Asturiana, en Reocín.
- Victoria, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo.
- Farmacia, de la S. A. Propiedad Urbana, en Medio Cudeyo.
- La Bosquera, de Cesáreo Ortiz del Val, en Entrambasaguas.
- 2.^a Demasia a Alicia, de Orconera Iron Ore, en Penagos.
- 2.^a Demasia a Ivonne, de la misma, en Penagos.
- Elechas 3.^a, de la Compañía José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Guillermo, de Antonio Sagarmínaga y Aberasategui, en Castro Urdiales.
- Demasia a Numancia, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.
- Profunda, de Cesáreo Ortiz del Val, en Entrambasaguas.
- Aurora, de Carlos Garrido López, en Miengo.
- Demasia a Patricia, de José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- 2.^a Demasia a Patricia, del mismo, en Marina de Cudeyo.
- 3.^a Demasia a Patricia, del mismo, en Marina de Cudeyo.
- 3.^a Demasia a Patricia, del mismo, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Unión Amistosa, del mismo, en Marina de Cudeyo.
- Demasia a Presentada, de Minas de Cabárceno, en Penagos.
- Aya, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.
- Carlos, de la Compañía Minera de Setares, en Castro Urdiales.
- Demasia a Clotilde, de la Compañía José Mac-Lennan, en Marina de Cudeyo.
- 2.^a Demasia a Primavera, de la Compañía Minera de Setares, en Castro Urdiales.
- 2.^o Aumento a Alejandrino, de la Real Compañía Asturiana, en Torrelavega.
- San José, de Eulogio Salcines de la Riva, de Camaleño.
- Soto, de Emilia Presmanes, en 1.^o Demasia a Petra.
- 3.^a Demasia a La Mayer, de la Compañía José Mac-Lennan, en Liérganes.
- Demasia a Delta, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.
- 2.^a Demasia a San Julián, de la Compañía José Mac-Lennan, en Castro Urdiales.
- Milagro, de José Fernández Avellano, en Santa María de Cayón.
- Aumento a Rumoroso, de Solvay y Compañía, en Piélagos.
- Aumento a Piélagos, de la misma, en Piélagos.
- Soña, de la misma, en Piélagos y Polanco.

Rumoroso, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 Piélagos, de la misma, en Piélagos.
 Zurita, de la misma, en Piélagos y Polanco.
 Vioño, de la misma, en Piélagos.
 Aumento a Soña, de la misma, en Piélagos.
 Mar, de la misma, en Polanco.
 Enriqueta, de Saturnino Briz Lavín, en Camaleño.
 Demasia a Carmelita, de Cesáreo Garay Herbosa, en Castro Urdiales.
 Peñón, de Eulogio Salcines de la Riva, en Castro Urdiales.
 Juana, de S. A. Cristalería Española, en Las Rozas.
 Aumentada, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
 San Benito, de R. Achalandabaso, en Lamasón.
 Juanito, de S. A. Cristalería Española, en Las Rozas.
 Demasia a Requejada, de Pablo Albán, en Polanco.
 2.ª Demasia a Dolores, de Manuel Díaz Somonte, en Castro Urdiales.
 Campitos, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
 Raz, de Bairds Mining y Compañía, en Camargo-Astillero.
 Raz 2.ª, de la misma, en Camargo-Astillero.
 Juanita, de José Bilbao, en San Felices.
 Matilde, de Manuel Lijarreta Salterain, en Castro Urdiales.
 La Unión, de Bairds Mining y Compañía, en Guarnizo-Astillero.
 San Juan, de Juan Díaz Menéndez, en Castro Urdiales.
 Demasia a Campitos, de la Real Compañía Asturiana, en Alfoz de Lloredo.
 Carlitos, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
 Demasia a Apeñón, de Eulogio Salcines de la Riva, en Castro Urdiales.
 Demasia a Ontón, de Manuel Lijarreta Salterain, en Castro Urdiales.
 Demasia a Aumento a Piélagos, de Solvay y Compañía, en Piélagos.
 Demasia a Aumento a Rumorosa, de la misma, en Piélagos.
 Demasia 2.ª a Requejada, de la misma, en Polanco.
 Demasia a Seña, de la misma, en Piélagos.
 Demasia a Piélagos, de la misma, en Piélagos.
 Pedroa, de la misma, en Miengo.
 Despreciada, de Rafael Girón y López, en Medio Cudeyo.
 Demasia a Rumoroso, de Solvay y Compañía, en Piélagos.

Demasia a Mar, de la misma, en Polanco.
 2.ª Demasia a Piélagos, de la misma, en Piélagos.
 2.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 3.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 4.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 5.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 6.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 7.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 8.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 9.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 10.ª Demasia a Rumorosa, de la misma, en Piélagos y Miengo.
 Demasia 3.ª a San Plácido, de la S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.
 Demasia a Pedroa, de Solvay y Compañía, en Miengo.
 Demasia a Ederrena, de la S. A. Minas de Cartes, en Reocín.
 Primavera, de la misma, en Santillana.
 Tempestad, de S. E. Explotaciones Mineras, en Castro Urdiales.
 Estío, de la S. A. Minas de Cartes, en Santillana.
 Gloria, de la misma, en Camaleño.
 Juana, de Manuel Palacios, en Camaleño.
 María Luisa, de Agapito de la Rosa, en Medio Cudeyo.
 Rachael 1.ª, de Gervasio de la S. García, en Alfoz de Lloredo.
 Rachael 2.ª, del mismo, en Alfoz de Lloredo.
 Aumento a Burgo, de la S. A. Minas de Cartes, en Reocín.
 Avellanosa, de la Sociedad Minera Dícido, en Castro Urdiales.
 El Castro, de Constantino García Quirós, en Miengo.
 2.ª Gajana, de Francisco Álvarez Fernández, en Medio Cudeyo.
 Angeles, de la S. A. Cristalería Española, en Piélagos.
 Otoño, de la S. A. Minas de Cartes, en Santillana.
 Quizás, de la misma, en Reocín.
 Aumento a María Luisa, de Agapito de la Sota, en Marina de Cudeyo.
 Demasia a San José, de Eulogio Salcines, en Camaleño.
 Demasia a Aumento a El Burgo, de la S. A. Minas de Cartes, en Reocín.
 Demasia a Quizás, de la misma, en Reocín.

Inés, de la misma, en Reocín.
 Carmenchu, de la S. A. Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.
 Amelita, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
 Eloísa, de la misma, en Alfoz de Lloredo.
 Chefa, de la S. A. Cristalería Española, en Piélagos.
 Mariló, de la S. A. Minas de Cartes, en Reocín.
 Aumento a El Castro, de Constantino García Quirós, en Miengo.
 Cargadeiro 2.º, de Constantino Peña Fernández, en Alfoz de Lloredo.
 Ampliación, del mismo, en Alfoz de Lloredo.
 Petra, de la Sociedad General Productos Cerámicos, en Las Rozas.
 Aumento a Petra, de la misma, en Las Rozas.
 Pedro, de la misma, en Las Rozas.
 Demasia a Aumento a Matilde, en la S. A. Minas de Cartes, en Alfoz de Lloredo.
 Demasia a Inés, de la misma, en Camaleño.
 2.ª Demasia a Inés, de la misma, en Camaleño.
 Ya salió, de Luis Beares Lera, en Camaleño.

(Continuará)

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

El día 15 del próximo mes de enero, a las doce del mediodía, por el sistema de pliegos cerrados, y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de arrendamiento del monte llamado de San Pelayo, de esta ciudad.

Castro Urdiales, 13 de diciembre de 1945.—El alcalde, L. Villanueva.

2094

Derechos de inserción: 14 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña

Don José Manuel Fernández de Blas, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se hace saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Clotilde Arriba Ferrant, ca-

sada y vecina que fué de Escalante, habiendo comparecido reclamando su herencia sus hermanos de doble vínculo José Ramón Baltasar, Pedro Antonio Trinidad y María Milagros Justa Arriba Ferrant; sus sobrinos, hijos de su otro hermano, que le premurió, Manuel Arriba Ferrant, llamados Heraclio Darío y María del Carmen Clotilde Francisca de Sales Arriba Pila, y el viudo de la causante, Julián González Esterrechea; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que, en el plazo de treinta días, comparezcan reclamándola.

Dado en Santoña a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—José Manuel Fernández. Una firma ilegible.

Derechos de inserción: 41 ptas.

En sumario que se instruye en dicho Juzgado sobre parricidio de José García González, contra Eduarda Suárez Sánchez, se acordó ofrecer las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a los herederos del padre de aquél, Fructuoso García Fuentes.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide el presente, en San Vicente de la Barquera a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El juez de instrucción (ilegible). 2078

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado Enrique Fuentes Uranga, natural de Riba de Deva, casado con Celestina Celis Román, de 23 años, hijo de José y Josefa, vecino de Lamadrid, en esta provincia, quien últimamente residió en Bilbao, calle Labairo, trabajando en un garaje, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, se ruega a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca, y captura de mencionado procesado; poniéndole a mi disposición, caso de ser hábido, en el depósito municipal de esta villa. 2079

Vicente Gómez Fernández, vecino últimamente de Mogrovejo (San-

tander), comparecerá en el término de ocho días ante el teniente coronel de Infantería don Joaquín Gorgojo Saralegui, juez instructor del militar de jefes y oficiales de la plaza de Santander, sito en Tantín, 14, ya que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo, ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, interesen la busca y captura del anteriormente mencionado y su presentación en este Juzgado.

Santander, 15 de diciembre de 1945.—El teniente coronel juez instructor de jefes y oficiales, Joaquín Gorgojo. 2080

Don José Manuel Fernández de Blas, juez de primera instancia e. instrucción de Santoña y su partido,

Por el presente se hace saber: Que por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, Sala de instancia, número 1, se ha declarado sobreseído provisionalmente los expedientes relativos a los encartados que se expresarán a continuación, y en su virtud han recobrado la libre disposición de todos sus bienes.

Encartados de referencia

— Marcelino Conde Serna, vecino de Praves.

— Cipriano Alvarado Humara, vecino de Adal.

Dado en Santoña a 13 de diciembre de 1945.—José Manuel Fernández. 2081

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

La Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, aprobó un expediente de habilitación y suplemento de crédito por un importe total de 246.024,53 pesetas, con aplicación al presupuesto del Ensanche y a expensas del sobrante de ejercicios anteriores.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal, para que durante el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones ante el excelentísimo Ayuntamiento pleno.

Santander, 14 de diciembre de 1945.—El alcalde, Abascal.

La Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, aprobó una transferencia de crédito por un importe de 1.048.000 pesetas con aplicación a distintos capítulos y artículos del presupuesto ordinario.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal, para que, durante el plazo de quince días, puedan formularse reclamaciones ante el excelentísimo Ayuntamiento pleno.

Santander, 14 de diciembre de 1945.—El alcalde, Abascal.

Ayuntamiento de SANTILLANA DEL MAR

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1946, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Santillana del Mar, 15 de diciembre de 1945.—El alcalde, Marcelino Sáinz. 2077

Ayuntamiento de COLINDRES

Formado el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año que ha de servir de base para la formación del que, con carácter ordinario, ha de regir para el próximo año de 1946, queda expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formularse ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Colindres, 2 de diciembre de 1945. El alcalde, Agustín Alonso. 2086

Ayuntamiento de CIEZA

A los efectos de examen y reclamación, si procede, durante los plazos legales, se hallan expuestos en la Secretaría los siguientes documentos:

— Repartimiento de Rústica y Pecuaria.

— Proyecto del presupuesto ordinario del año 1946.

Cieza, 13 de diciembre de 1945. El alcalde, P. O., el secretario, Antonio Pérez. 2084